



ACTA COMISION PERMANENTE
Foro Local – Distrito de Villa de Vallecas

Lunes 22 de marzo 2018
19:00 horas
Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas
Paseo Federico García Lorca, 12

1. Lectura del acta resumen de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 19 de febrero de 2018.
2. Información de las proposiciones elevadas en el Pleno del 13 de marzo de 2018.
3. Proposiciones de las Mesas del Foro Local para su elevación al Pleno del 10 de abril de la Junta Municipal del Distrito.
4. Acuerdos alcanzados en las Mesas del Foro Local.
5. Feria del Foro Local el día 26 de Mayo.
6. Feria de la Salud y Feria de Asociaciones.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: Vicepresidenta: Paloma Cuesta Beldad.

Secretaria: Antonio Bermejo Villasante.

ASISTENTES:

- Mesa de Participación Ciudadana.
- Mesa de Cultura y Deporte.
- Mesa de Educación.
- Mesa de Medio Ambiente y Zonas Verdes.
- Mesa de Derechos Sociales y Vivienda.
- Mesa de Empleo.



- Grupo Municipal Socialista.
- Grupo Ahora Madrid.

1. Lectura del acta resumen de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 19 de febrero de 2018.

Por la Secretaria de la Comisión Permanente, se procede a la lectura de los acuerdos adoptados en la sesión anterior de fecha 19 de febrero de 2017.

2. Información de las proposiciones elevadas en el Pleno del 13 de marzo de 2018.

Se informa que en el Pleno de fecha 13 de marzo de 2018 se aprobó por unanimidad la proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local.

MESA DE URBANISMO, VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD

Instar al Consorcio Regional de Transportes y a la Empresa Municipal de Transportes para la realización de un estudio de viabilidad que al menos incluya:

-Realización de mapa real a fecha de 2018, de necesidades de transporte colectivo y privado (distribución) de Mercamadrid y las empresas auxiliares asociadas al Centro Logístico y del Polígono de Hormigueras durante las 24 horas.

-Número total de personas trabajadoras y turnos y horarios de trabajo en el Centro Logístico.

-Medio de desplazamiento utilizado, coche (privado o empresa, motor, a pie, bicicleta, transporte público, etc).

La proposición se aprobó por unanimidad.



MESA DE MEDIO AMBIENTE Y ZONAS VERDES

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, tras los trámites correspondientes, se proceda a modificar la Ordenanza de la Tenencia y Protección de Animales, aprobada por el Acuerdo Plenario de 26 de Julio de 2001, en el sentido de incluir que todas las personas que sean dueñas o vayan acompañando perros, deberán diluir los orines de éstos, independientemente del lugar público donde se produzcan, con una cantidad suficiente en el caso de manto vegetal o mezcla a partes iguales de agua y vinagre blanco si se trata de zonas de calle, fachadas o mobiliario urbano.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presentó una enmienda in voce que no fue admitida.

Se aprobó el Acuerdo por Mayoría.

3. Proposiciones de las Mesas del Foro Local para su elevación al Pleno del 10 de abril de la Junta Municipal del Distrito.

El coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y zonas verdes presenta dos proposiciones que, tras el debate por la Comisión Permanente no se llevaron a votación y no siendo ninguna elegida para elevar al Pleno.

4. Acuerdos alcanzados en las Mesas del Foro Local.

-La mesa de Derechos Sociales y Vivienda del Foro Local de Villa de Vallecas se disuelve debido a la baja participación en la mesa durante los últimos meses. La disolución se expondrá en el próximo Plenario (Junio 2018).

De acuerdo con lo dispuestos en el artículo 24 del Reglamento del Foro Local podrá crear mesas y grupos de trabajo. Se requiere voto afirmativo de la mayoría simple. No dice nada respecto a la disolución de las mesas por lo que se aplicará el mismo procedimiento que para su creación.

Según el artículo 12 del Reglamento, la sesión de seguimiento y actualización de las mesas y grupos, que se celebrará el primer trimestre, se dará cuenta entre otros de las nueve mesas y grupos constituidos disueltos.



5. Feria del Foro Local el día 26 de Mayo.

Adjunto la información que se dijo en el Plenario sobre este evento. Al mismo tiempo, adjunto en el correo los acuerdos que se alcanzaron en la asamblea para realizar acciones ese día a nivel logístico como participantes del Foro.

Con la idea de dar a conocer el trabajo de los FFLL a nuestras vecinas y vecinos de manera presencial, la Red de FFLL de Madrid ha pensado, que tendría gran fuerza de difusión, elegir un día de puertas abiertas, el mismo para todos los Foros. Será una Feria de los FFLL de Madrid.

Se ha apuntado el sábado 26 de mayo por la mañana en un punto de encuentro significativo al aire libre en cada distrito, se decidió en el Plenario que fuese en el Auditorio del Ensanche de Vallecas el sábado 26 de Mayo por la mañana (aprovechando que se celebrarán en esa misma fecha las fiestas). Se podría aprovechar para realizar alguna reunión transversal de las Mesas del Foro Local abierta a vecinas/os que quieran incorporarse. Se entregará material informativo del FL, que muestre como inscribirse y participar, así como algún folleto (tipo tríptico) con los trabajos más significativos hechos de cada mesa.

Por la tarde terminará con una invitación del Ayuntamiento de Madrid, para celebrar la fiesta de primer cumpleaños del foro local, en el patio del edificio de Cibeles, llevando cada FL la parte de animación (artística) que pueda conseguir y de la que informe a través de Vice-AGCT.

6. Feria de la Salud y Feria de Asociaciones.

Feria de Asociaciones: Se celebrará el próximo sábado 5 de mayo en el Paseo Federico García Lorca en horario de mañana. Habrá actividades lúdico-infantiles. En esta Feria, las diferentes asociaciones y entidades del distrito de Villa de Vallecas que lo deseen tendrán la posibilidad de estar con un stand informado a los/as vecinos/as del trabajo que están llevando a cabo y animando a la participación. Si cualquier entidad/asociación del distrito está interesada en participar en esta Feria es fundamental informar asesora del Concejal antes del 31 de marzo.

Desde el foro se acordó participación como foro en común, no como mesas, por lo que habrá un stand destinado al Foro como espacio de encuentro con los/as vecinos/as donde poder difundir.



7. Ruegos y preguntas.

Próxima reunión 19 de abril de 2018.

Madrid , 22 de marzo de 2018

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Paloma Cuesta Beldad.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante